



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

Bogotá D.C, 19 de diciembre de 2023.

**COMUNICADO
A LOS JUECES DE CCC, DIRECTORES TÉCNICOS, VETERINARIOS DE PREPISTA
Y GREMIO EQUINO EN GENERAL**

**ASUNTO: PROTOCOLO PARA REALIZAR LA REVISIÓN SANITARIA A
EJEMPLARES REPORTADOS POR PRESENTAR HIPERFLEXIÓN**

Reciban un cordial saludo.

El día 21 de noviembre de 2023, la Comisión Técnica de FEDEQUINAS, realizó una reunión con expertos en hiperflexión y arpeo, con miras a construir un correcto protocolo para realizar la revisión sanitaria a ejemplares que sea reportados por presentar n una exposición equina del ámbito de FEDEQUINAS.

Así mismo, la Junta Directiva de FEDEQUINAS, en su reunión del día 22 de noviembre de 2023, revisó y aprobó por unanimidad el protocolo propuesto, que **entró a regir desde el momento que fue aprobado** y que detallamos a continuación, para que sea aplicado por los profesionales y miembros del cuerpo técnico que sean designados para integrar las comisiones que realizan estas diligencias.

**PROTOCOLO POR SEGUIR CUANDO SE REALICE UNA REVISIÓN SANITARIA A
UN EJEMPLAR REPORTADO POR PRESENTAR HIPERFLEXIÓN, EN UNA
EXPOSICIÓN EQUINA DEL ÁMBITO DE FEDEQUINAS:**

1. Depilación de la zona anatómica del musculo extensor lateral digital, bilateral.
2. Hacer ecografía, para verificar la existencia del tendón extensor lateral digital.
3. Hacer examen visual, registro fotográfico completo y video de la diligencia.
4. El examen visual de la revisión sanitaria consiste en que el ejemplar realice el mismo ejercicio que hace, en la prueba individual cuando participa en una exposición equina, es decir, que debe hacer la prueba del 8, según su edad y el



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

retroceso de manera inmediata. Esta prueba la debe hacer al mismo ritmo como lo haría si estuviera en competencia.

5. Tomar muestras para realizar prueba de doping.
6. Firma del formato de Declaración por parte de los Veterinarios que intervienen en la diligencia.

En este nuevo protocolo, no se realizará el estudio radiográfico, por lo tanto se reducen los costos de la revisión sanitaria. Los demás estudios si se realizarán conforme a lo que está establecido.

Les agradecemos de antemano tomar atenta nota de la presente comunicación y aplicar el protocolo respectivo cuando sean llamados a conformar estas comisiones.

Atentamente,

HECTOR JOSÉ VERGARA ROMERO
Presidente Ejecutivo

Elaboró: BSG / ST.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG